

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR 25/016/2004 (Público)

Servicio de Noticias: 328/2004

22 de diciembre de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR250162004>

Grecia: Deben investigarse las denuncias de torturas a solicitantes de asilo

Amnistía Internacional expresa consternación ante la información de que agentes de la policía griega han sometido a un grupo de solicitantes de asilo afganos a técnicas de interrogatorio que incluyeron torturas a adultos y menores. En una carta dirigida al ministro de Orden Público de Grecia, Giorgos Voulgarakis, la organización ha pedido una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial de las denuncias y que los perpetradores comparezcan ante la justicia.

Según los informes, el 13 de diciembre de 2004, varios policías vestidos de civil visitaron una casa de la zona de Agios Panteleimonas, de Atenas, donde se alojaban entre 40 y 60 solicitantes de asilo y refugiados afganos. La policía buscaba información sobre un ciudadano afgano que se había fugado del tribunal al que era conducido, acusado de permanecer ilegalmente en el país. La policía reunió en una habitación a todos los presentes en la casa, menores incluidos, y al parecer los golpeó brutalmente, torturando a algunos de ellos. La misma secuencia de hechos se repitió en los días siguientes. Los agentes se llevaron a un joven de 17 años a la comisaría y, según los informes, lo torturaron ahí. El muchacho dijo que lo desnudaron, lo obligaron a tumbarse en el suelo y a extender las piernas y le pusieron una pistola en la sien amenazándolo con matarlo. Al parecer, un policía hizo una fotografía con su teléfono móvil. Según las fuentes, fueron golpeados alrededor de 60 afganos, aunque sólo 30 se atrevieron a presentar una queja. Al menos 17 de ellos tenían entre 15 y 17 años.

“Tenían contusiones en los brazos y las piernas. Los golpes fueron propinados con un objeto contundente. Esta acción constituye tortura. Tortura es toda práctica que causa dolor grave y que se hace intencionadamente por una razón específica y está autorizada por las autoridades”, declaró Maria Kali, directora del Centro Médico para la Rehabilitación de Víctimas de la Tortura. Según los informes, uno de los solicitantes de asilo afganos presentaba arañazos procedentes del cañón de una pistola en la garganta.

“Amnistía Internacional condena con la máxima energía estos malos tratos. Estos incidentes son aún más aborrecibles cuando se perpetran contra los grupos más vulnerables de la sociedad, como los menores y las personas que buscan refugio de la persecución. Las Directrices del ACNUR sobre los Criterios y Estándares Aplicables con Respecto a la Detención de Solicitantes de Asilo establecen con claridad que las condiciones ‘deben ser humanas, deben respetar la dignidad inherente de las personas’, ha afirmado Marianna Tzeferakou, de la Sección Griega de Amnistía Internacional.

“Varios de los refugiados y solicitantes de asilo afganos son menores. Según la Convención sobre los Derechos del Niño, de la ONU, que Grecia ha ratificado y cuyo cumplimiento es, por tanto, legalmente vinculante, estas personas son niños. El Estado griego tiene la obligación específica de atenderlos”, añadió Marianna Tzeferakou.

Amnistía Internacional ha expresado en ocasiones anteriores su preocupación por la impunidad de que goza la policía griega por la violación de derechos humanos, como la tortura y los malos tratos. Existe un peligro muy real de que estas prácticas continúen, a menos que las autoridades griegas adopten medidas estrictas para que los agentes de policía respondan de sus actos y garanticen que nadie queda impune por cometer violaciones de derechos humanos.

“Grecia ha firmado y ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. Sus autoridades tienen la obligación de adoptar medidas eficaces para evitar los actos de tortura. Hay que transmitir a todos los policías el mensaje, alto y claro, de que están absolutamente prohibidos las torturas y los malos tratos, así como las amenazas de torturas y malos tratos”, afirmó Marianna Tzeferakou.

A Amnistía Internacional le preocupa enormemente la situación de los solicitantes de asilo en Grecia. En este incidente, en concreto, se ha informado de que la policía se llevó la documentación de tres de los afganos y no se la ha devuelto. Se cree que todos los hombres afganos afectados están tramitando actualmente el asilo político en Grecia. Muchos están en un situación sumamente vulnerable como “personas sin papeles”, lo que los hace susceptibles de sufrir violaciones de derechos humanos.

Amnistía Internacional considera rotundamente que las circunstancias que dieron origen a anteriores movimientos de refugiados no han cambiado aún hasta el punto de que los países de acogida puedan devolver sin peligro a Afganistán a solicitantes de asilo y refugiados. Grecia, como país europeo y Estado Parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, debe proporcionar la protección adecuada a este grupo vulnerable.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566 [verificar que el número es el mismo], o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.